



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2022

RES. H. N° 1826/22

Expte. N° 4611/18 y N° 4671/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS-412/22, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designa a la Lic. Mariana Inés Valdez, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

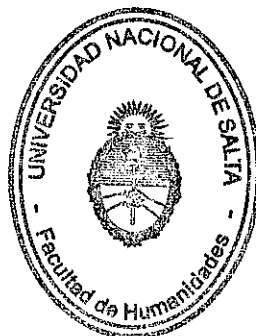
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 08 de noviembre de 2022, a la Lic. Mariana Inés Valdez DNI N° 23.581.302, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Lic. Mariana Inés Valdez en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 08 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa